

CONVOCATORIA ABIERTA: REVISORÍA FISCAL DE PROPIEDAD HORIZONTAL

La Administración y el Consejo de Administración del **Edificio Acocentro 118 Propiedad Horizontal**, convocan a personas naturales y jurídicas, profesionales en contaduría pública, con especialidad en el área comercial, a presentar su hoja de vida junto con la propuesta para el período 2026-2027.

Descripción del Perfil:

Contador titulado con especialización en revisoría fiscal en propiedad horizontal comercial. Los interesados deben enviar su hoja de vida al correo aco.centro118ph@gmail.com, dirigida a la Asamblea General de Copropietarios del Edificio Acocentro 118 P.H., ubicado en Calle 118 No. 19-52. Se solicita que envíen los siguientes documentos junto con la hoja de vida y la propuesta:

1. Tarjeta profesional y registro ante la JCC.
2. Certificación de no antecedentes ante la JCC
3. Experiencia en propiedad horizontal desempeñándose como revisor fiscal durante 3 años.
4. Conocimiento en normas NIIF y manejo del programa SISCO.
5. Soporte de estudios que acrediten la formación.
6. Demostrar idoneidad.
7. Disponibilidad de tiempo.

Presentar la hoja de vida con los siguientes documentos:

- Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- Fotocopia de la tarjeta profesional e inscripción ante la Junta Central de Contadores.
- RUT.
- Certificado de antecedentes disciplinarios vigentes expedido por la Junta Central de Contadores.
- Antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación.
- Certificados disciplinarios expedidos por la Contraloría General de la Nación.
- Certificados de estudios realizados.
- Tres certificaciones laborales del ejercicio como revisor fiscal en propiedad horizontal en los últimos años.
- Dos referencias personales con fecha de expedición no superior a 30 días.
- Constancia de afiliación al sistema de seguridad social integral como independiente.

El revisor fiscal no podrá ser propietario ni tenedor de bienes privados en el edificio respecto del cual cumple sus funciones, ni tener parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, ni vínculos comerciales ni cualquier otra circunstancia que pueda restarle independencia u objetividad a sus conceptos o actuaciones con el administrador y/o los miembros del consejo de administración, cuando

existan.

Los interesados deberán enviar su hoja de vida junto con las certificaciones correspondientes al correo aco.centro18ph@gmail.com antes del lunes 23 de marzo del 2026.

NOTA: El revisor fiscal será elegido por la Asamblea General Ordinaria de Copropietarios y delegados, tal como lo ordena el Reglamento de Propiedad del Conjunto y la Ley 675 de 2001, la cual rige la Propiedad Horizontal en Colombia. Los honorarios serán los presupuestados para la vigencia 2026, que apruebe la Asamblea en reunión.

Administración y Consejo de Administración